

**BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DEL CARTEL REPRESENTATIVO DE LA
FERIA Y FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR 2023
DEL 13 AL 20 DE MAYO EN LA VILLA DE LOS BARRIOS**

1.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Los Barrios convoca una nueva edición del Concurso del Cartel representativo de la Feria y Fiestas Patronales en Honor a San Isidro Labrador, que tradicionalmente se celebra en nuestro municipio. Este concurso tiene como finalidad fomentar su difusión y la participación de la ciudadanía, dando a conocer la creatividad y las obras de los artistas locales.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos/as aquellos/as artistas locales que lo deseen, nacidos o empadronados en nuestra localidad. Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres obras corriendo de su cuenta los gastos y los medios, tanto en la presentación como en la retirada de los bocetos. La participación es individual, gratuita y voluntaria.

3.- TEMA

El tema será de libre elección, siendo obligatorio la inclusión del siguiente lema: FERIA Y FIESTAS PATRONALES EN LA LEAL VILLA DE LOS BARRIOS DEL 13 AL 20 DE MAYO DE 2023 (inspirándose en los motivos de la Feria y Fiestas Patronales de esta Villa). Las obras se realizarán en sentido vertical, con un formato mínimo de 60 cm de ancho x 90 cm de alto, incluido los márgenes si los tuviera, sobre una superficie rígida o de forma que se pueda exponer con facilidad no permitiéndose los trabajos montados con marcos. Se utilizará para ello técnicas tradicionales de pintura artística, como por ejemplo, óleo, témpera, pastel, acuarela, etc, **quedando totalmente prohibido** el uso de técnicas digitales o realizadas con ordenador. Todos los trabajos serán originales, tanto parcial como total, no pudiendo haber sido presentados en otros certámenes, para lo cual cada participante cumplimentará una declaración responsable al respecto.

4.- ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora del Concurso, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, inspección, arbitraje y seguimiento será la Delegación de Feria y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios.

5.- INSCRIPCIONES

Los/as artistas locales interesados/as en participar, deberán presentar los trabajos en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas, sita en C/ Soledad s/n (Casa de la Juventud) desde el día de la publicación de estas bases, hasta las 14:00 horas del día 10 de abril de 2023.

Junto al cartel se presentará un sobre cerrado en el que figurarán los datos del participante; nombre, apellidos, edad, teléfono y dirección del autor/a. En caso de que el/la aspirante sea menor de edad, deberá adjuntar la correspondiente autorización del padre, madre o tutor/a legal, debidamente firmada. Para más información puede consultar mediante el email: delegaciondefestejos@ayto-losbarrios.es o en el número de teléfono 956582516.

6.- JURADO

El concurso se desarrollará en una única fase en el que el jurado, compuesto por representantes de la Delegación de Feria y Fiestas y asesores externos expertos en artes artísticas, determinará el cartel ganador. El concurso se podrá declarar desierto si ninguna de las propuestas presentadas resulta satisfactoria para los objetivos del mismo.

7.- PREMIO

Se establece un único premio de 500 €. Los originales podrán ser recogidos en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas en horario de 9:00 a 14:00 horas a partir del día 17 de abril y hasta el día 22 de Mayo de 2023, ya que en caso contrario se considerará que renuncian a los mismos, sin derecho a reclamación ni indemnización, pasando a propiedad del Excmo. Ayuntamiento de los Barrios.

8.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Al participar en el presente concurso, los participantes y sus representantes legales, consienten la utilización, publicación y reproducción sin limitación del cartel ganador que quedará en poder del Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios y podrá disponer libremente del mismo, en cualquier tipo de publicidad o promoción municipal.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Para lo no previsto, la Delegación de Feria y Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento, resolverá cualquier incidencia a través de su dirección de correo electrónico.